

Fecha de descarga: 12/01/2026

Gravamen de perpetuidad y/o constitución

Modificado 24/01/2025

Responsable de la información Fúnebre y Necrópolis

Descripción

Es el derecho a permanencia de los restos en el local funerario a perpetuidad.

Documentación a presentar

Presentar solicitud firmada por uno o varios de los titulares, adjuntando el título correspondiente.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en [este sitio](#).

Paso 2

El día y hora agendado se presenta toda la documentación requerida en el **Servicio Fúnebre y Necrópolis**, Soriano 1363.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 12/01/2026

Fúnebre y Necrópolis

Tener en cuenta

Gravamen: son los **familiares de los titulares** del bien funerario de cualquier época hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Este trámite puede ser realizado por el interesado o su apoderado.

Costo

\$U 320

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/gravamen-de-perpetuidad-yo-constitucion>